

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

20626 *Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Matemáticas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el BOE de 14 de julio de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 27 de junio de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universitat de València, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Valencia, 12 de diciembre de 2011.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

ANEXO**Plan de Estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universitat de València**

Rama de conocimiento: Ciencias.
 Centro de impartición: Facultad de Ciencias Matemáticas.
 Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	138
Optativas (incluidas Prácticas Externas)	30
Trabajo Fin de Grado (Obligatorio).	12
Créditos totales	240

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo: Formación Básica

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Matemáticas	Matemática Básica	Formación Básica	6	1.º
	Matemática Discreta	Formación Básica	6	1.º
	Álgebra Lineal y Geometría I	Formación Básica	12	1.º
	Análisis Matemático I	Formación Básica	12	1.º
Estadística	Estadística Básica	Formación Básica	6	1.º
Física	Física	Formación Básica	6	1.º

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Informática	Informática	Formación Básica	6	1.º
	Herramientas informáticas	Formación Básica	6	1.º
Créditos totales			60	

Módulo: Formación Obligatoria

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Optimización	Programación matemática	Obligatorio	6	2.º
Álgebra lineal y geometría	Álgebra lineal y geometría II	Obligatorio	9	2.º
Métodos numéricos	Métodos numéricos para álgebra lineal	Obligatorio	6	2.º
	Aproximación numérica	Obligatorio	6	3.º
	Cálculo numérico	Obligatorio	9	4.º
Análisis matemático	Análisis matemático II	Obligatorio	12	2.º
	Análisis matemático III	Obligatorio	9	3.º
	Análisis matemático IV	Obligatorio	9	4.º
Topología y geometría diferencial	Topología	Obligatorio	12	2.º
	Geometría diferencial clásica	Obligatorio	12	3.º
Probabilidad y estadística	Probabilidad	Obligatorio	6	3.º
	Estadística matemática	Obligatorio	9	3.º
Estructuras algebraicas	Estructuras algebraicas	Obligatorio	6	2.º
	Ecuaciones algebraicas	Obligatorio	6	3.º
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales ordinarias	Obligatorio	9	2.º
	Ecuaciones en derivadas parciales	Obligatorio	6	3.º
Modelización matemática	Modelización matemática	Obligatorio	6	3.º
Créditos totales			138	

Módulo: Optatividad

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Seminario de análisis matemático	Análisis funcional	Optativo	6	4.º
	Análisis armónico	Optativo	6	4.º
Seminario de álgebra	Teoría de grupos	Optativo	6	4.º
	Teoría de anillos	Optativo	6	4.º
Modelos de estadística e investigación operativa	Modelización estadística	Optativo	6	4.º
	Modelos de investigación operativa	Optativo	6	4.º
Seminario de topología y geometría diferencial	Topología diferencial	Optativo	6	4.º
	Geometría diferencial	Optativo	6	4.º
Métodos numéricos	Métodos numéricos avanzados	Optativo	6	4.º
Ampliación de ecuaciones diferenciales	Ampliación de ecuaciones diferenciales	Optativo	6	4.º
Prácticas externas	Prácticas externas	Optativo	9	4.º
Créditos totales			69	

Módulo: Trabajo Fin de Grado

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	Obligatorio	12	4.º
Créditos totales			12	

Con la implantación del presente plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Matemáticas, y a los efectos de lo establecido en el artículo 11.3 del Real Decreto 1497/87, de 27 de noviembre, se extingue el plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado o Licenciada en Matemáticas, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 5 de octubre de 2000.

Más información en la página web: <http://www.uv.es>